

ACTA NÚMERO: 0071
CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, EN EL MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CON EL FIN DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIA LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30, 33, 34 Y 58 FRACCIÓN III Y IV DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PACHA AGUILAR PECH AGUILAR LE SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDA A PASAR LISTA DE PRESENCIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LA C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO INFORMÓ LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, ENCONTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KÖH, SINDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ANGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIBAL GAMBOSA, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; VIDALINA SUGHEY DÍAZ TELLO, REGIDOR; C. AUCIA NOEMI AVILÉS Y TUN, REGIDOR.

EN CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO INFORMÓ AL PRESIDENTE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, ACTO CONTINUO Y EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO C. ROSA-MARÍA MAY Y BALAM, PROCEBIÓ A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN:

- I.- PASE DE LISTA
- II.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL
- III.- DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA
- V.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- VI.- PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL COMPLEJO CULTURAL DE MOTUL EN CASO DE QUE EL PAQUE 2014 DE CONACULTA APRUEBE EL PROYECTO.
- VII.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CABILDO SOBRE LA CONVOCATORIA DEL MÉRITO AL MAESTRO DISTINGUIDO.
- VIII.- CLAUSURA

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN, PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SE LES SOLICITÓ, QUE LOS QUE SE ENCUENTREN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO, TOMÁNDOSE POR MAYORÍA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: AM. SENTADO 2014.01. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA PROPUUESTO PACHA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEC KÖH, SINDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ANGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOCYA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIBAL GAMBOSA, REGIDOR; WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; Y VOTARON EN CONTRA VIDALINA SUGHEY DÍAZ TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; AUCIA NOEMI AVILÉS Y TUN, REGIDOR.)

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, LA C. ROSA MARÍA MAY Y BALAM, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL 10 DE ABRIL DEL 2014; EN RAZÓN DE QUE LOS ASISTENTES PASARÁN A FIRMAR LA RESPECTIVA ACTA DESPUÉS DE ESTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE HA SIDO CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO, POR LO CUAL SE SOLICITA LA PRORROGA DE LA MISMA.

Rosa María May y B
Manuel Jesús
José Julián Pech Aguil
Dionisio Martín Can
Manuel Jesús Silveira y Avilés
Wilberth Demetrio Can Canche
Raúl José Vibal Gamba
Miguel Ángel Basto Chuc
Aucia Noemi Avilés y Tun
Angel Cesar Abraham Martínez

SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRAN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

ACUERDO: AM:SE/17/02/2014.02. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO LA DISPENSA DE SU LECTURA (VOTANDO A FAVOR JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR, PRESIDENTE; MARÍA LUISA TEG KOH, SINDICO; ROSA MARÍA MAY Y BALAM, SECRETARIO; ÁNGEL CESAR ABRAHAM MARTÍNEZ, REGIDOR; MANUEL JESÚS DE ATOCHA SILVEIRA Y AVILÉS, REGIDOR; RAÚL JOSÉ VIDAL GAMBORA, REGIDOR; WILBERTH DEMENTIO CAN CANCHE, REGIDOR; DIONISIO MARTÍN CAN, REGIDOR; Y VOTARON EN CONTRA VIDALINA SUGREY DZIB TELLO, REGIDOR; MIGUEL ÁNGEL BASTO CHUC, REGIDOR; ALICIA NOEMÍ AVILES Y TÚN, REGIDOR.)

CONTINUANDO CON EL PUNTO SEXTO, PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL COMPLEJO CULTURAL DE MOTUL EN CASO DE QUE EL PAICE 2014 DE CONACULTA APRUEBE EL PROYECTO. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE HACE DE SU CONOCIMIENTO AL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, QUE SE ESTÁ GESTIONANDO LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO CULTURAL QUE BENEFICIARÁ A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD Y COMO MUESTRA DEL COMPROMISO PARA DIFUNDIR LAS ARTES Y LA CULTURA LES PIDE DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LO SIGUIENTE:

- 1.- ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL.
- 2.- PROCURAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO AL INMUEBLE QUE PERMITA SU APROVECHAMIENTO DURANTE MUCHOS AÑOS.
- 3.- PROPORCIONAR LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL Y SOLVENTAR LOS SALARIOS DE LOS MISMOS.
- 4.- REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES COMO LO SON CONCIERTOS, FESTIVALES, TALLERES ARTÍSTICOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES QUE PROYECTEN AL MUNICIPIO DE MOTUL COMO UN REFERENTE CULTURAL EN LA REGIÓN.

LOS CUATRO PUNTOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, ES EN EL CASO DE QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DEL COMPLEJO CULTURAL DE MOTUL POR EL PAICE 2014 DE CONACULTA PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE ALGANCE Y REPERCUSIÓN REGIONAL Y NACIONAL. SEGUIDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, POR LO CUAL SE LE SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRAN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

Dionisio Martín Can
Alicia Noemí Aviles

- 1.- ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL.
- 2.- PROCURAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO AL INMUEBLE QUE PERMITA SU APROVECHAMIENTO DURANTE MUCHOS AÑOS.
- 3.- PROPORCIONAR LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL Y SOLVENTAR LOS SALARIOS DE LOS MISMOS.
- 4.- REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES COMO LO SON CONCIERTOS, FESTIVALES, TALLERES ARTÍSTICOS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES QUE PROYECTEN AL MUNICIPIO DE MOTUL COMO UN REFERENTE CULTURAL EN LA REGIÓN.

LOS CUATRO PUNTOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, ES EN EL CASO DE QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DEL COMPLEJO CULTURAL DE MOTUL POR EL PAICE 2014 DE CONACULTA PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE ALGANCE Y REPERCUSIÓN REGIONAL Y NACIONAL.

CONTINUANDO CON EL PUNTO SEPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CABILDO SOBRE LA CONVOCATORIA DEL "MÉRITO AL MAESTRO DISTINGUIDO".

María May y B
Rosa María May y B

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DIJO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRIMARAMENTE PERMITANME PRESENTARLES LA CONVOCATORIA LA CUAL PONGO A SU CONSIDERACIÓN.



H. Ayuntamiento de Motul a través del Consejo Municipal de Educación y la Dirección de Educación Organ el reconocimiento "Maestro Distinguido 2014" en mérito a la constante tarea magisterial que se realiza con alto espíritu humanístico, al mentor que se hubiera destacado por su labor educativa y por sus aportaciones en el campo de la docencia en el municipio, por lo que se extiende la presente:

CONVOCATORIA

las instituciones educativas, organismos no gubernamentales, asociaciones de padres de familia y público general a proponer candidatos a recibir el reconocimiento Maestro Distinguido 2014 que se otorgará el 15 de mayo del presente de acuerdo a las siguientes:

BASES

Podrán ser propuestos como candidatos los maestros en servicio radicados en Motul, que cuenten con un mínimo de 20 años de labor magisterial y que se distingan: por su trayectoria o acciones docentes ejemplares que hayan exaltado la labor del magisterio e impulsado el desarrollo de la educación en el municipio. Deberán entregar original y 3 copias de los siguientes documentos:

- Presentación de propuesta.
- Currículum vitae con fotografía que contenga los siguientes apartados:
 - Formación profesional
 - Trayectoria laboral
 - Proyección social
 - Aportaciones a la educación
- Documentación comprobatoria o evidencias de los incisos anteriores.

[Handwritten signature]

El docente que reciba el reconocimiento será seleccionado por la Comisión Dictaminadora. La recepción de las propuestas se realizará a partir de la publicación de la presente hasta el 07 de mayo del año en curso, en oficinas ubicadas en la Biblioteca Pública "Eulogio Palma y Palma" de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hrs. y de 16:00 a 20:00 hrs., los sábados de 8:00 a 12:00 hrs.

- El material entregado para efectos del concurso quedará bajo resguardo del H. Ayuntamiento de Motul y tendrá carácter devolutivo, para acervo de esta institución.

- El laudo de la comisión dictaminadora, se dará a conocer el día 12 de mayo del presente, por conducto de los medios de comunicación.

[Handwritten signature]

Los resultados serán inapelables y la premiación se realizará en el marco de los festejos del Día del Maestro. - Premiación. El Maestro Distinguido 2014 se hará acreedor a: 1. Develación de placa conmemorativa en el arque del maestro, 2. Otorgamiento de una medalla de plata y Reconocimiento y 3. Una Laptop.

- Para cualquier información comunicarse a la dirección de educación a los teléfonos: 991-915-0440 y 991-002621, en los horarios antes mencionados.

Motul, Yucatán. Abril de 2014.

www.motul.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rosa María May & B

SEGUIDAMENTE, SE SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, POR LO CUAL SE LE SOLICITO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE SE ENCUENTREN POR AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

ACUERDO AM. SEPTIEMBRE 14.08. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CABILDO SOBRE LA CONVOCATORIA DEL "MÉRITO AL MAESTRO DISTINGUIDO"

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DIJO QUE LA SEGUNDA PROPUESTA ES LA MODIFICACIÓN AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO A EFECTO QUE YA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REGLAMENTADO DENTRO DEL ARTICULO EN COMENTO EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS A LOS MIEMBROS DESTACADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS. DENTRO DE ESTOS RECONOCIMIENTOS SE ENCUENTRA LA MEDALLA AL MÉRITO AL MAESTRO DISTINGUIDO Y DE ESTA FORMA Quedará ya INSTITUCIONALIZADA. ACLARÓ QUE ESTA PROPUESTA NO SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EN ESTA SESIÓN, SINO QUE ÚNICAMENTE SE HACE ENTREGA A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE. PARA SU REVISIÓN Y SE CONVOQUE SI LO ESTIMA PERTINENTE, A LA SOCIEDAD CIVIL, A EXPERTOS EN LA MATERIA, JURISPERITOS ETC PARA ENRIQUECERLA, REVISARLA Y PERFECCIONARLA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO. ESTAS MODIFICACIONES SE REALIZAN CON EL FIN DE DARLE MAYOR REALCE AL MUNICIPIO, YA QUE EN LAS EVALUACIONES QUE SE HAGEN DEBE TO LOCAL QUEDAMOS EN SEGUNDO LUGAR SOLAMENTE POR DEBAJO DE VALLADOLID. YA QUE DE 36 REACTIVOS SE ALCANZARON 36 EN VERDE UNO EN AMARILLO Y UNO EN ROJO, EL ROJO FUE PORQUE AL MOMENTO DE LA EVALUCIÓN HABIA DOCUMENTOS QUE NO TENIAMOS PORQUE NO LO ENTREGO LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y EL AMARILLO DE ESTÍMULOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y A LAS PERSONAS DESTACADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL. CON EL FIN CUMPLIR, Y TENER YA DEBIDAMENTE INSTITUCIONALIZADO EL OTORGAMIENTO DE ESTOS RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS ES QUE SE REALIZAN ESTAS PROPUESTAS PARA MODIFICAR EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO. LA SECRETARIA INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HABIAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ JULIÁN PECH AGUILAR PROCEDIO A DECLARAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE AGRADECIENDO A TODOS LOS REGIDORES SU ASISTENCIA.

Rosa María Cruz RB
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

FIRMAMOS EN MOTUL YUCATAN EN LA PROPIA FECHA POR TODOS LO QUE EN ELLA INTERVINERON PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN. SE PROTESTA LO NECESARIO.

~~C. JOSE LUIS RECH AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL~~

[Signature]
C. MARIA EMILIA TECTICH
SINDICO

Rosa Maria May y Balam
C. ROSA MARIA MAY Y BALAM
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
C. MANUEL JESUS SILVEIRA Y AVILES
REGIDOR

[Signature]
C. RAUL JOSE VIDAL GAMBOA
REGIDOR

[Signature]
C. MILBERTH DEMETRIO CAN GANCHE
REGIDOR

[Signature]
C. BIONISIO MARTIN CAN
REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL BASTO CHUC
REGIDOR

C. ANGEL CESAR ABRAHAM MARTINEZ
REGIDOR

[Signature]
C. VIDALINA SUGHEY DZIB TELLO
REGIDOR

[Signature]
C. ALCIA NOEMI AVILES Y TUN
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CUADRAGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MOTUL CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.